

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

NOMNA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De DICIEMBRE

NUMERO DE EXPEDIENTE: 5

SERVICIOS

TALLERES SA.

'SERIA''

Av. J. Tanca Marongo Km 3

SELLO DEL R. U. C

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2 000.000

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías), y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta						
lo.		Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				C	rdinarias	Preferidas		No.	APORTACIONES	TOTAL
				IED	SUBRE	Neutra	Nonal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)		Cías. Resp. Limitada	·
1	XAVIER POSALES ASPIAZU	09-03067262	,					1	1.000					100
2	DELIA ROSALES DE GOMEZ	09-02609593	<u> </u>					1	1.000					1.00
3	BENJAMIN ROSALES V.	09-03916377	<u> </u>					1	1.000					1.00
4	GLORIA ROSALES ASPIAZU	09-03217388	√					1	1.000					1.00
		0991005412001	,					1 996	1'996,000		·		······································	1!996.00
\dashv	······································		<u></u>					-			· 			······································
									— <u>————————————————————————————————————</u>		 - 	1		
+	75		<u></u>		 				——————————————————————————————————————	 		 		
	MAY						·		·					
	7993													
-	· 		<u></u>		-				- <u></u>	-				_
\Box														
		 			<u> </u>			 				 	······································	
{			<u> </u>		 			 	· <u>····································</u>					
i	Carlo Carlo					OTALE		2.000	2'000.000					2'000.00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, mayo 4

REPRESENTANTELEGA

GERANTE CENTRAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).